



REPUBLICA DEL ECUADOR



Ministerio  
de Relaciones Exteriores,  
Comercio e Integración

Nota No. 61516/GMRE/SRM/08

Quito, a 24 de noviembre de 2008

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO E INTEGRACIÓN, saluda muy atentamente a la Honorable Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y con relación al documento ICC-ASP/7/S73, de 11 de noviembre de 2008, tiene a honra informar la decisión del Gobierno ecuatoriano de presentar la candidatura de la doctora María del Carmen González Cabal para ocupar una de las vacantes judiciales de la Corte Penal Internacional, en la Categoría B, que serán cubiertas en el proceso de elección que se llevará a cabo durante el séptimo período de sesiones de la Asamblea, que se celebrará en enero de 2009, en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO E INTEGRACIÓN, remite a la Honorable Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes de la Corte Penal Internacional la Declaración del Gobierno ecuatoriano y el currículum vitae de la doctora María del Carmen González Cabal, en español, inglés y francés.

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO E INTEGRACIÓN -Dirección General de Política Multilateral - hace propicia la ocasión para reiterar a la Honorable Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Quito, 24 de noviembre de 2008.



A la honorable  
Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes  
del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional  
La Haya.-